

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISCORP S.A.
CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Av. Francisco de Orellana 1-4-20-27 y A. Borges, Edif. Centrum Piso 15 Of 1, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ORBISCORP S.A., con la concurrencia de: el señor **FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ**, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por los derechos que representa de la compañía **STELCOM CORP**, propietario de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL CATORCE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA NECESIDAD DE RATIFICAR EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA EN EL SEÑOR SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Santiago Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Gerente de la compañía señor Santiago Serrano Macias, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil catorce y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos siete días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente de la



compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil catorce, se registra una utilidad de USD\$117,855.83 (CIENTO DIEZ Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil quince, y propone que al Ab. Andres Carbo Cárdenas como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente de la compañía, luego se da lectura al cuarto punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la necesidad de ratificar el cargo de GERENTE de la compañía en el señor Santiago Fernando Serrano Macias, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta lo siguiente: Que el nombramiento de Gerente actualmente vigente tiene validez hasta el veinte y nueve de diciembre del dos mil quince, y que es necesario la ratificación del cargo del actual Gerente para que sea emitido un nuevo nombramiento con duración de cinco años, para evitar que el documento caduque.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce.

PUNTO DOS: Resolver que las utilidades del ejercicio dos mil catorce por USD\$117,855.83 (CIENTO DIEZ Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), no sean repartidos a los accionistas y permanezcan en la compañía, hasta que posteriormente la junta decida lo contrario.

PUNTO TRES: Nombrar al señor Ab. Andres Carbo Cárdenas como Comisario Principal.

PUNTO CUATRO: Ratificar al señor Santiago Fernando Serrano Macias en el cargo de GERENTE de la compañía, y autorizar al PRESIDENTE de la compañía a emitir el correspondiente NOMBRAMIENTO.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Felipe Piedra Ramirez, accionista; señor Santiago Serrano Macias, Apoderado de STELCOM CORP, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; señor Santiago Serrano Macias, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de ORBISCORP S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, julio 2 del 2015.



Santiago Serrano Macias
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORBISCORP S.A. CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	FELIPE PIEDRA RAMIREZ	100	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$400.00
2	STELCOM CORP	100	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$400.00
	TOTAL	200		\$800.00



Santiago Serrano Macias
Secretario Ad-Hoc de la Sesión